

**CD-MAR- 128-04.-** Devolver el tema de tesis "DIAGNOSTICO DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES Y CULTURALES DEL HUMEDAL DE ABRAS DE MANTEQUILLA Y DEL CANTON VINCES. PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GUIAS COMUNITARIOS PARA EL RECINTO EL RECUERDO", presentado por las Srtas. Erika Reyes Atiencia y Nadia Esteves Gomezcoello, bajo la dirección de la Lcda. Samantha Ortiz, para que se someta a las siguientes modificaciones:

1. Cambiar el titulo "DIAGNOSTICO DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES Y CULTURALES DEL HUMEDAL DE ABRAS DE MANTEQUILLA Y DEL CANTON VINCES. PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GUIAS COMUNITARIOS PARA EL RECINTO EL RECUERDO", por: "PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GUIAS COMUNITARIOS PARA EL RECINTO EL RECUERDO".
2. Incluir la hipótesis del proyecto
3. Completar los objetivos específicos considerando que el taller no es un objetivo, sino un medio para alcanzar algo.

**CD-MAR- 129-04.-** Devolver el tema de tesis: "DIAGNÓSTICO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL CANTON CUMANDÁ COMO BASE A UN DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE, presentado por las Srtas. María José Serrano y Odra Guerrero Escalante, bajo la dirección del M.Sc. Jerry Landívar Zambrano.

1. Cambiar en el titulo la palabra sostenible por sustentable.
2. Incorporar un capítulo sobre análisis de sostenibilidad de la propuesta.
3. La sostenibilidad debe estar incorporada en todo el desarrollo de la tesis

**CD-MAR-130-04.-**Asignar el dictado de la materia GEOGRAFIA TURÍSTICA en el tercer termino 2004, considerando que el contenido de la asignatura no amerita que se dicte en calidad de arrastre.

**CD-MAR-131-04.-** Excluir a la Dra. Nelly Camba Campos de la planificación académica del II TERMINO 2004, el dictado de la materia MICROBIOLOGIA. Dejando constancia que como profesora principal de la FIMCM, su prioridad debería ser la carga académica que le asigne esta Unidad Académica.

**CD-MAR-132-04.-** En alcance a resolución en que se otorgó 2 meses de plazo a la Egresada de Lic. en Oceanografía, Srta. Patricia Arreaga Vargas para la sustentación de la tesis: ANÁLISIS DE RIEGO POR TSUNAMIS EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS", se rectifica que los 2 meses, son a partir de la fecha de finalización de la prórroga (8 de septiembre/04) y no la fecha de la resolución.

**CD-MAR- 133-04.-** Considerando que las áreas de Logística y Transporte son temas que se están desarrollando en la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, se solicita al Consejo Politécnico que el Centro de Estudios Logísticos y del Transporte-CELyT, sea un centro de unidad académica adscrito a ésta.

**CD-MAR- 134-04.-** Designar una comisión integrada por Ing. José Chang Gómez, quien la presidirá, Ing. Alejandro Chanabá Ruíz, Ing. Raúl Coello y Marco Velarde Toscano, para que hagan las adecuaciones pertinentes al documento del Centro de Estudios Logísticos y del Transporte-CELyT, hasta el viernes 8 de octubre del presente año , a fin de que sea presentado al Consejo Politécnico como un centro de unidad académica, adscrito a la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar .

**CD-MAR-135-04.**- Recomendar a la Sub-Comisión Permanente la convalidación de MICROECONOMÍA I (ICHE01438) tomada en el Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, por MICROECONOMÍA (ICHE00893) del pensum de Ing. Naval, solicitada por el Sr. ESCOBAR ORTIZ PAUL ARTURO, matrícula No. 199913759.